

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Puerto La Higuera, a 15 de abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Febrero del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Vecinal Puerto La Higuera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de Mayo del año 2025
- Horario: inicio 19:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección: Casa Alejandra Muñoz

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Vecinal Puerto La Higuera

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pablo Castillo Vergara</u>	<u>12.397.815-3</u>	<u>Pablo Castillo</u>
2	<u>Lorena del Rosario Galoy Araya</u>	<u>15.044.602-3</u>	<u>Lorena Galoy</u>
3	<u>Alejandra Andrea Muñoz (S)</u>	<u>13.359.631-3</u>	<u>Alejandra Muñoz</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

